

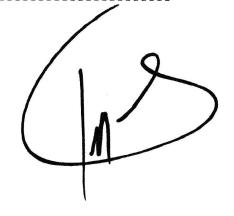
4

# DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos DEL LUNES DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, reunidos de manera virtual en la plataforma Zoom, con la finalidad de salvaguardar la salud de todos los presentes por motivos de la pandemia originada por el virus covid-19, se constituyen de forma virtual las Diputadas y el Diputado: INÉS LEAL PELÁEZ, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ; quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; respectivamente, con el objeto de llevar a cabo sesiones tanto ordinarias como extraordinarias para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisión Permanente antes mencionada, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XIV, por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. PASE DE LISTA
- II. VERIFICACIÓN Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL





- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES CON NÚMERO DE EXPEDIENTES; 213, 249, 271, 287, 288 y 289, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.



- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA DE LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

En el desahogo del orden del día, la Ciudadana Diputada INÉS LEAL PELÁEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a llevar a cabo el punto número;

II.- VERIFICACION Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL. Se procede y en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de cada uno de los presentes la verificación del Quórum Legal, por lo que la Ciudadana Presidenta de la comisión; INÉS LEAL PELÁEZ, declara que existe Quórum legal declarando en el acto que; siendo las DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA LUNES DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, la presente sesión ordinaria queda formalmente instaladar agregando que; los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben son legales.



III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Se procede y en votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes, el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimientos y Asuntos Municipales continuando con el siguiente punto del orden del día.

1

IV.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES CON NÚMERO DE EXPEDIENTES; 213, 249, 271, 287, 288 y 289, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, por lo cual la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, LICENCIADA XOCHITL KARINA PICHE RUIZ, hace mención que les hizo llegar a los técnicos de cada diputado y diputada las iniciativas antes mencionados, después de una amplia discusión de forma, fondo y analizado cada una de las iniciativas ya mencionadas, por los integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, dictámenes que quedan de la manera siguiente;

A).- DICTAMEN DE LAS INICIATIVAS CON NUMERO DE EXPEDIENTES: 213 Y 249, presentado por el Diputado Pavel Meléndez Cruz y la Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez.

Se informa a esta sesión ordinaria que en virtud de que no se convocó a la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, no existe quorum para por sesionar respecto a este dictamen ya que se debe dictaminar en comisiones unidas por lo que esta Comisión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales determina reservar dicho expediente para que se dictamine y se estudie en una siguiente sesión en la que se convoque a ambas comisiones permanentes.

B).- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON NUMERO DE EXPEDIENTES: 287 presentado por la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra.

DICTAMEN



Las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de ésta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, consideran PROCEDENTE aprobar en positivo la proposición con punto de acuerdo POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE IMPULSEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN DE SUS CIUDADANOS PARA PREVENIR LOS INCENDIOS FORESTALES Y DE ESTA FORMA PROTEGER Y CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, AUXILIANDOSE PARA ELLO DE LA COMISION ESTATAL FORESTAL (COESFO) Y DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL (CONAFOR), POR SER LAS INSTANCIAS COMPETENTES EN LA MATERIA.

Por lo antes fundado y motivado, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente punto de:

#### **ACUERDO**

ÚNICO: La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, EXHORTA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE IMPULSEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN DE SUS CIUDADANOS PARA PREVENIR LOS INCENDIOS FORESTALES Y DE ESTA FORMA PROTEGER Y CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, AUXILIANDOSE PARA ELLO DE LA COMISION ESTATAL FORESTAL (COESFO) Y DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL (CONAFOR), POR SER LAS INSTANCIAS COMPETENTES EN LA MATERIA.

C).- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON NUMERO DE EXPEDIENTES: 288 presentado por la Diputada Elena Cuevas Hernández.

### DICTAMEN

Las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de ésta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, consideran PROCEDENTE aprobar en positivo la proposición con punto de acuerdo POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES LEGALES QUE LE COMPETAN INSTITUYAN LA OFICIALÍA DE PARTES MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA RECEPCIÓN DE TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN, TANTO OFICIAL COMO DE PARTICULARES, PARA SU TRÁMITE, CONTROL Y SEGUIMIENTO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS OPERACIONES PREVISTAS PARA SU RECEPCIÓN Y SU REGISTRO..

Por lo antes fundado y motivado, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente punto de:

#### **ACUERDO**

ÚNICO: La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca EXHORTA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES LEGALES QUE LE COMPETAN

7

H





INSTITUYAN LA OFICIALÍA DE PARTES MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA RECEPCIÓN DE TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN, TANTO OFICIAL COMO DE PARTICULARES, PARA SU TRÁMITE, CONTROL Y SEGUIMIENTO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS OPERACIONES PREVISTAS PARA SU RECEPCIÓN Y SU REGISTRO.

D).- DICTAMEN DE LAS INICIATIVAS CON NUMERO DE EXPEDIENTES: 271 Y 289, presentado por la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, y la Diputada Aurora Bertha López Acevedo.

#### DICTAMEN

Las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de ésta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, consideran PROCEDENTE aprobar en positivo la proposición con punto de acuerdo POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL ESTATAL Y AL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, REALICE UN ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD DE PERSONAS INVIDENTES Y DETERMINAR EN QUÉ PUNTOS ES NECESARIO LA COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS INTELIGENTES CON DISPOSITIVOS QUE EMITEN ALGÚN SONIDO PARA PERSONAS INVIDENTES, ASÍ MISMO SE REVISE, REPARE Y SE DE MANTENIMIENTO AL SEMÁFORO Y LAS SEÑALÉTICAS DE TRANSITO DEL CRUCERO DEL PUENTE DE GUADALUPE VICTORIA, QUE CONECTA CON LAS RIBERAS DEL RIO ATOYAC, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS LOS PEATONES.

Por lo antes fundado y motivado, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente punto de:

#### ACUERDO

ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL ESTATAL Y AL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, REALICE UN ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD DE PERSONAS INVIDENTES Y DETERMINAR EN QUÉ PUNTOS ES NECESARIO LA COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS INTELIGENTES CON DISPOSITIVOS QUE EMITEN ALGÚN SONIDO PARA PERSONAS INVIDENTES, ASÍ MISMO SE REVISE, REPARE Y SE DE MANTENIMIENTO AL SEMÁFORO Y LAS SEÑALÉTICAS DE TRANSITO DEL CRUCERO DEL PUENTE DE GUADALUPE VICTORIA, QUE CONECTA CON LAS RIBERAS DEL RIO ATOYAC, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS LOS PEATONES.

La Diputada Presidenta INÉS LEAL PELÁEZ solicita, que los diputados que estén a favor de los presentes dictámenes se sirvan a manifestar levantado la mano en señal de aprobación, por lo que los cinco integrantes de la Comisión Permanente de

M



Fortalecimiento y Asuntos Municipales levantan la mano en señal de aprobación y er
el mismo acto se procede a la firma y a continuación se sigue con el punto;
diputado hace uso de la voz y no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al último
punto del orden del dia. r
VI. CLAUSURA DE LA DECIMA TERCERA
SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y
ASUNTOS MUNICIPALES - En el uso de la voz la Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez:
No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, pido a los presentes ponerse
de pie para dar por clausura la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión
Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, reunidos todos mediante esta
plataforma digital "ZOOM" y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL
DIA LUNES DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA CLAUSURADA
LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Permanente de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales del Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano Oaxaca, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca
Se cierra la
presente acta, siendo las ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA
LUNES DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO. DAMOS FE.

COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION



DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.

INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. AURORA BERTHA LOPEZ ACEVEDO

INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

posa

INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

INTEGRANTE DE LA COMISION

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEITIUNO.